

Guatemala, 30 de diciembre 2020

Informe 12-2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de diciembre del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 01B48A22 Número de DTE: 1587495525

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- 1) Apoyar en la preparación del encuentro de guías espirituales de los pueblos indígenas, la programación y las herramientas para el trabajo de conjunto de los guías espirituales, para asegurar el éxito de la actividad.
- 2) Apoyar la gestión de la firma del Ministro de Cultura y Deportes en la convocatoria para la convocatoria de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODUR, para trasladarla a los miembros de la comisión.
- 3) Apoyar el desarrollo del encuentro de guías espirituales, asegurando el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.
- 4) Apoyar en la convocatoria y monitorear de la confirmación de la participación de los miembros de la comisión de pueblos indígenas del CONADUR para asegurar su asistencia a la reunión extraordinaria convocada para el efecto.
- 5) Brindar la asistencia técnica a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el desarrollo de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR
- 6) Apoyar en la elaboración de la memoria de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, para enviarla a los participantes para su revisión y ajustes que se consideren necesarios.
- 7) Apoyar el desarrollo de los temas vinculados a pueblos indígenas desde los mecanismos establecidos en el CONADUR en los que el Ministerio de Cultura y Deportes esté vinculado para asegurar que las actividades se reflejen en el POA- 2021.

- 8) Apoyar en la elaboración de los informes del desarrollo del encuentro con guías espirituales, para acelerar la liquidación conforme los tiempos administrativos establecidos.
- 9) Brindar asistencia técnica en la reunión ordinaria de UTD y de CODEDE correspondiente al mes de diciembre, para dar seguimiento a los proyectos de desarrollo.
- 10) Apoyar en la elaboración de la ruta de visitas del Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural, en la visita al área del sur y nororiente, para conocer la situación del patrimonio arqueológico y rupestre presente en el área para lo que corresponda y si es necesario apoyar la visita y acompañar su recorrido.
- 11) Apoyar en la elaboración de los informes de actividades y de resultados de la asistencia técnica brindada en el proceso de atención a pueblos indígenas según los términos de referencia establecidos para el efecto.
- 12) Apoyar en la atención de los aspectos emergentes de la Dirección de Participación Ciudadana, para asegurar resultados según los requerimientos solicitados.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- 1) Se apoyó en la preparación del material de apoyo para el encuentro de guías espirituales de los pueblos indígenas, la programación y las herramientas para el trabajo de conjunto de los guías espirituales, y se aseguró el éxito de la actividad.
- 2) Se apoyó en la gestión de la firma del Ministro de Cultura y Deportes en la convocatoria para la convocatoria de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CODUR, para trasladarla a los miembros de la comisión.
- 3) Se apoyó en la atención del desarrollo del encuentro de guías espirituales, y asegurado el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.
- 4) Se apoyó en la convocatoria y se monitoreó en la confirmación de la participación de los miembros de la comisión de pueblos indígenas del CONADUR y asegurada su asistencia a la reunión extraordinaria convocada para el efecto.
- 5) Se brindó asistencia técnica a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en el desarrollo de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR
- 6) Se apoyó en la elaboración de la memoria de la reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, y enviada a los participantes para su revisión y ajustes que se consideren necesarios.
- 7) Se apoyó en la definición de los temas vinculados a los pueblos indígenas desde los mecanismos establecidos en el CONADUR en los que el Ministerio

de Cultura y Deportes esté vinculado por ley e incluidas en las actividades del POA- 2021.

- 8) Se brindó apoyo en la elaboración de los informes del desarrollo del encuentro con guías espirituales, para y entregados en tiempo para la liquidación correspondiente conforme los tiempos administrativos establecidos.
- 9) Se apoyó con asistencia técnica en la reunión ordinaria de UTD y de CODEDE correspondiente al mes de diciembre, y brindado el seguimiento a los proyectos de desarrollo.
- 10) Se apoyó en la elaboración de la ruta de visitas del Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural, al área del Sur y nororiente, para conocer la situación del patrimonio arqueológico y rupestre presente en el área, para lo que corresponda y acompañado el recorrido.
- 11) Se apoyó en la elaboración de los informes de actividades y de resultados de la asistencia técnica brindada en el proceso de atención a pueblos indígenas según los términos de referencia establecidos para el efecto relativos a la atención al CONADUR y la participación de los pueblos indígenas en los mecanismos establecidos en la Ley de los Consejos de Desarrollo.
- 12) Se apoyó en la atención de los aspectos emergentes de la Dirección de Participación Ciudadana, para asegurar resultados según los requerimientos solicitados.

F. 

Ramiro López Ramírez

Vo.Bo. 

Licda. Astold Mariana Teleguano Cap
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 30 de diciembre 2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

ACTIVIDADES


- 1) Brindar asistencia técnica en el desarrolló de 10 talleres departamentales a nivel nacional, con representantes de pueblos indígenas ante los CODEDES y miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con los miembros de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR socializar los temas establecidos en la agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas aprobada por el CONADUR para la Comisión de trabajo de Pueblos Indígenas.
- 2) Apoyar el seguimiento y monitoreo, a la conformación de las comisiones de pueblos indígenas en los departamentos que cuentan con promotores y gestores, para brindar asesoría técnica relacionada al cumplimiento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- 3) Brindar asistencia técnica a las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, en reuniones de los Pre-CONADURES y CONADUR, para contribuir en el manejo y seguimiento temático de la agenda del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural "CONADUR".
- 4) Apoyar el seguimiento desde la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, al proceso a la situación de aprobación de propuesta de Política Pública de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, para verificar las condiciones temáticas y procedimientos técnicos que conlleven a su dictamen positivo en SEGEPLAN.

- 5) Brindar seguimiento al proceso de Consulta del Pueblo Ixil de San Juan Cotzal en el Departamento del K'uiiche', para cumplir con lo establecido en la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, en atención de los derechos del pueblo Ixil de San Juan Cotzal.
- 6) Apoyar técnicamente, el desarrollo de asambleas para la elección de representantes de pueblos indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo, en cumplimiento del mandato legal establecido.
- 7) Brindar asesoría u orientación técnica a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, sobre el contexto territorial del pueblo Xinka que facilite el desarrollo y proyección de actividades territoriales en la población Xinka.
- 8) Brindar asistencia técnica a promotores culturales, en temas relacionados al cumplimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que permitan al Ministerio de Cultura y Deportes, cumplir con la representación Institucional en los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- 9) Brindar asistencia técnica a la Dirección de Participación Ciudadana en el desarrollo de actividades para atender los derechos de guías espirituales a nivel nacional.
- 10) Brindar asistencia técnica a las autoridades del Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes en el desarrollo de las reuniones ordinarias de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y una reunión extraordinaria.
- 11) Brindar asesoría técnica a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y las subdirecciones que la conforman por solicitud específica de apoyo en actividades territoriales.
- 12) Brindar los informes específicos que el Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes requiera sobre el trabajo de asistencia técnica al SISCODE y temas vinculantes, en cumplimiento del mandato legal que le corresponde.
- 13) Apoyar las reuniones de enlace convocadas por SEGEPLAN, para recibir las directrices de trabajo en las Comisiones de Trabajo del COANDUR.
- 14) Brindar asistencia técnica a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en las reuniones de las Comisiones de trabajo de Desarrollo Social, de Desarrollo Urbano y Rural del CONADUR y la Comisión de Enlaces de SEGEPLAN.

F. 

Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.


Licda. Astrid Mariana Tejada Cap.
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Guatemala, 30 de diciembre 2020

Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de resultados, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente del 2 de enero al 31 de diciembre del año 2020.

RESULTADOS

- 1) Se brindó apoyo en el desarrollo de 10 talleres a nivel nacional que incluyeron los departamentos de San Marcos, Retalhuleu, Mazatenango, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Zacapa, Chiquimula, Jutiapa, Chiquimula, Alta y Baja Verapaz, y Peten, en el que se atendió a representantes de pueblos indígenas ante los CODEDES y miembros del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en coordinación con los miembros de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas del CONADUR en los que se socializó los temas establecidos en la agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas aprobada por el CONADUR para el 2020.
- 2) Se apoyó en el seguimiento y monitoreo, a la conformación de las comisiones de pueblos indígenas en los departamentos registrando la conformación de tres comisiones regionales y 11 comisiones a nivel departamental, que cuentan con promotores y gestores, en las que se brindó asesoría técnica relacionada al cumplimiento de la ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el cumplimiento de la agenda estratégica aprobada por el COANDUR.
- 3) Se brindó asistencia técnica a las Autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, en las cuatro reuniones de los Pre-CONADURES y CONADUR, en las que se contribuyó en el manejo y seguimiento temático de la agenda del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural "CONADUR".
- 4) Se apoyó el seguimiento desde la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, a la situación de aprobación de propuesta de Política Pública sobre Pueblos Indígenas e Interculturalidad, en el que se verificó las

condiciones temáticas y procedimientos técnicos necesarios que facilite dictamen positivo de la misma en SEGEPLAN.

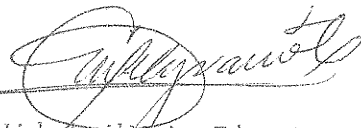
- 5) Se brindó seguimiento a la situación y estado del proceso de Consulta del Pueblo Ixil de San Juan Cotzal en el Departamento del Quiché, en una reunión de trabajo en el que se verificó la construcción de la ruta de trabajo para dar cumplimiento a lo establecido en la Sentencia de la Corte de Constitucionalidad, en atención de los derechos del pueblo Ixil de San Juan Cotzal.
- 6) Se apoyó técnicamente, el desarrollo de las asambleas del pueblo cakchiquel de Chimaltenango y Sacatepéquez en el que se eligieron a los representantes del pueblo cakchiquel ante los Consejos Departamentales de Desarrollo de Chimaltenango y Sacatepéquez, en cumplimiento del mandato legal establecido.
- 7) Se brindó asistencia técnica a la Dirección Técnica de Participación Ciudadana, sobre el contexto territorial del pueblo Xinka en la construcción de la salvaguarda de la cultura del pueblo xinka, así como la orientación que facilite el desarrollo y proyección de actividades territoriales en la población Xinka.
- 8) Se brindó asistencia técnica a promotores culturales, en temas relacionados al cumplimiento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, que permitan al Ministerio de Cultura y Deportes, cumplir con la representación Institucional en los Consejos Departamentales de Desarrollo.
- 9) Se brindó asistencia técnica a la Dirección de Participación Ciudadana en el desarrollo del encuentro de guías espirituales y el proceso de sensibilización con guías espirituales de Poptún y San Luis Peten, para el ejercicio del derecho a practicar la cosmovisión del pueblo maya presente es estos municipios sin discriminación alguna.
- 10) Se brindó asistencia técnica a las autoridades del Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes en el desarrollo de dos reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR y una reunión extraordinaria, en la que se logró demostrar el Ministerio de Cultura y Deportes cumplió con la implementación del plan de trabajo correspondiente al presente año.
- 11) Se brindó asistencia técnica a la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas y la subdirección de Vinculación en el que se atendió la moderación de dos conversatorios sobre el desarrollo y cultura y

uno sobre el intercambio de implementación de políticas culturales municipales apoyadas por el Ministerio de Cultura y Deportes a solicitud específica de apoyo a nivel territoriales.

- 12) Se brindó apoyo en la elaboración del informe específico sobre la base legal del trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas, uno sobre la situación y avances del trabajo de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, uno informe ejecutivo de resultados de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR trasladados al Despacho del Ministerio de Cultura y Deportes sobre el trabajo de asistencia técnica al SISCODE y temas vinculantes, en cumplimiento del mandato legal que le corresponde.
- 13) Se apoyó con asistencia técnica en una reunión de enlace convocadas por SEGEPLAN, para recibir las directrices de trabajo en las Comisiones de Trabajo del COANDUR.
- 14) Se brindó asistencia técnica a las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes en las reuniones de las Comisiones de trabajo de Desarrollo Social, de Desarrollo Urbano y Rural del CONADUR y la Comisión de Enlaces de SEGEPLAN.

F. 
Ramiro López Ramírez

Vo.Bo.


Licda. Astrid Mariana Teague Cap
Directora de Participación Ciudadana a.i.
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES